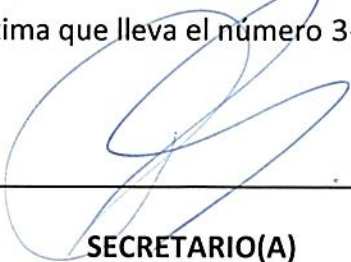


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 11 de abril de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	71-2019	Setenta y uno- dos mil diecinueve	Barrientos Oyarzún	Contra quienes resulten responsables	Nueve (9)
2	91-2019	Noventa y uno- dos mil diecinueve	Lizama Barrientos	Contra quienes resulten responsables	Cinco (5)
3	34-2019 ✓	Treinta y cuatro-dos mil diecinueve	Vera Montiel	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	36-2019 ✓	Treinta y seis-dos mil diecinueve	Pedro Kusanovic	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
5	24-2019 ✓	Veinticuatro-dos mil diecinueve	Muñoz Sotomayor	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
6	3-2011	Tres-dos mil once	Agrupación de familiares de ejecutados políticos- Programa continuación Ley 19.123	Raddatz Corrales-Escobar Cáceres	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 6 líneas escritasy la última que lleva el número 3-2011.


SECRETARIO(A)

